

ACUERDO N° 235.-: En la Ciudad de San Luís a NUEVE del mes de ABRIL de DOS MIL DOCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA, ausente los Señores Ministros: FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) CONCEDER licencia por Asistencia a Curso (art. 25º del Reg. de Licencias) al Dr. **LUIS PAULO LUCERO ARIENTI**, Médico Forense de la Primera Circunscripción Judicial, para que asista al “XXXIII CONGRESO NACIONAL DE AMFRA. CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS FORENSES y VII ENCUENTRO NACIONAL DE SADOL” que se realizará en Córdoba, los días 17 y 18-05-12, quien deberá acreditar la causal invocada y presentar en el plazo de diez (10) días un informe al Superior Tribunal de Justicia con copia al Instituto de Capacitación del Poder Judicial. AUTORIZANDOLO a ausentarse de la jurisdicción desde la hora 13,00 del día 16-05-12 hasta la hora 24,00 del día 20-05-12, DESIGNANDO Subrogante al Dr. **JORGE ALBERTO GIBOIN.-**

II) Por DIRECCION CONTABLE se arbitrarán los medios para el pago de pasaje vía terrestre (Ac. 264/11 y 362/11).-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-